rimera Tomo: CCXVII No. 55

FE DE ERRATAS AL PLANO 1 DE 3 DE LOTIFICACIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZÓ A "CASAS JAVER DE MÉXICO", S.A. DE C.V., EL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO (HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS) DENOMINADO "JARDINES DE GIRASOLES III", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, TOMO CCXVII, NÚMERO 9, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024.

Al margen Escudo del Estado de México y una leyenda que dice: DESARROLLO URBANO, Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

## Fe de Erratas

Al Plano 1 de 3 de Lotificación que forma parte integral del Acuerdo por el que se autorizó a la empresa "Casas Javer de México", S.A. de C.V., el Conjunto Urbano de Tipo Mixto (Habitacional de Interés Social, Comercial y de Servicios) denominado "*JARDINES DE GIRASOLES III*", ubicado en el Municipio de Zumpango, Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, Tomo CCXVII, número 9, Sección Primera, de fecha 17 de enero de 2024.

La Fe de Erratas considera lo siguiente:

En el Plano 1 de 3 de Lotificación, el CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE LOTES, SUPERFICIES Y USOS DE SUELO POR MANZANAS, en la manzana 41.

## Dice:

	1	90.27	HABITACIONAL	4
<b>M-41</b>	2	62.10	HABITACIONAL	4
	3	241.65	HABITACIONAL	4
	4	241.65	HABITACIONAL	4
	5	241.65	HABITACIONAL	1
	6	241.65	HABITACIONAL	1
	7	3,051.09	HABITACIONAL	1
	8	3,252.37	HABITACIONAL	4
	9	3,453.65	HABITACIONAL	4
	10	241.65	HABITACIONAL	4
	11	241.65	HABITACIONAL	4
	12	241.65	HABITACIONAL	4
	13	241.65	HABITACIONAL	48
	14	271.65	HABITACIONAL	48
	15	150.44	HABITACIONAL	48
SUBTOTAL	15	12,264.77		183

Debe decir:

	1	90.27	HABITACIONAL	1
M-41	2	62.10	HABITACIONAL	1
	3	241.65	HABITACIONAL	4
	4	241.65	HABITACIONAL	4
	5	241.65	HABITACIONAL	4
	6	241.65	HABITACIONAL	4
	7	3,051.09	HABITACIONAL	48
	8	3,252.37	HABITACIONAL	48
	9	3,453.65	HABITACIONAL	48
	10	241.65	HABITACIONAL	4
	11	241.65	HABITACIONAL	4
	12	241.65	HABITACIONAL	4
	13	241.65	HABITACIONAL	4
	14	271.65	HABITACIONAL	4
	15	150.44	HABITACIONAL	1
SUBTOTAL	15	12,264.77		183

Es importante precisar que la presente fe de erratas, el total de viviendas y las superficies vendibles autorizadas en el Conjunto Urbano Tipo Mixto (Habitacional de Interés Social, Comercial y de Servicios) denominado "JARDINES DE GIRASOLES III", no se ven alteradas en función de la corrección realizada, respetándose así los datos generales con los que fue autorizado el Conjunto Urbano.

Arq. Blanca Hereida Piña Moreno.- Directora General de Operación y Control Urbano.- Rúbrica.

